

Intervención de contralor por guardavidas

lunes, 22 de febrero de 2021

Por posible perjuicio al erario público en el caso de los guardavidas, piden intervención al Tribunal de Contralor El Bloque de Concejales del Frente de Todos hizo una presentación ante el Tribunal de Contralor para que analice el cumplimiento o no del fallo de la Cámara Laboral Segunda de nuestra ciudad que ordenó la reincorporación de la totalidad de los guardavidas que no fueron contratados para la temporada de verano 2021. Es de público conocimiento que dicha manda judicial ordena incluso la imposición de astreintes. Por eso y a efectos de resguardar y evitar un posible perjuicio al erario público, solicitamos la intervención del organismo de control municipal” afirmaron los concejales.

En el escrito que presentaron hoy por la mañana solicitaron se determine e informe respecto del cumplimiento de la manda judicial, los montos de las liquidaciones de sueldos que corresponden a cada uno de los guardavidas, monto de las costas, monto de los honorarios de los letrados intervinientes y monto de la imposición de astreintes.

Asimismo, y en caso de comprobarse perjuicio al erario público, se inicie un sumario de investigación a efectos de determinar la responsabilidad de los funcionarios intervinientes, en el marco de la Ordenanza 1754-CM.07.